



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

- 2 OCT 2014

Recibido..... 9.30Hs.

Exp. N° 29501F.P. 402

La Cámara de Diputado de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; a los efectos de solicitar la creación de una oficina de Registro Automotor con asiento en la ciudad Totoras, Departamento Iriondo.



Lc. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.

Señor Presidente:

El 28 de Julio del presente año, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Totoras aprobaba unanimidad una resolución, en la que solicitaba se envíe una nota a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, haciendo hincapié en la necesidad de contar en esa ciudad con una oficina de atención al público de esta repartición.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En sus fundamentos, los mismos destacaban que Totoras es la segunda en importancia en el Departamento Iriondo y mantiene relaciones comerciales con localidades cercanas como Salto Grande, Clarke, Serodino, Clason y Bustinza; contando actualmente con 8200 unidades registradas en la Municipalidad.

Asimismo manifestaban que quienes habitan en este distrito para llevar adelante gestiones en esta repartición pública nacional deben trasladarse hasta la ciudad de San Genaro, en horarios matutino, debiendo soportar largas esperas y perdiendo horas de trabajo, presentismos y premios laborales.

Más allá, de los beneficios que traería para los totorenses esta oficina, es importante resaltar que serán beneficiados habitantes de una amplia zona de influencia, quienes padecen de la misma problemática.

En este sentido, es menester que se realicen las gestiones pertinentes para dar solución a un viejo reclamo, que producto del significativo incremento del parque automotor en las últimas décadas, cobra mayor importancia año tras año.-

Por todo lo expresado, solicito se apruebe el presente proyecto de Comunicación.-



Lx. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F.P.C. y S. - U.C.R.